



2. Clasificaciones utilizadas.

1. Forma jurídica.

La forma jurídica de la unidad responsable de la empresa se obtiene a partir del primer carácter del Número de Identificación Fiscal (N.I.F.), estando sus modalidades reguladas a través de la orden de 9 de Enero de 1989 (B.O.E. de 13 de Enero de 1989) que modifica el Decreto 2423/1975.

En este volumen hemos utilizado una versión resumida de la clasificación oficial:

- Sociedades Anónimas.
- Sociedades de Responsabilidad Limitada.
- Otras sociedades, recogiendo en este epígrafe todas aquellas formas jurídicas con carácter societario no incluidas en los dos grupos anteriores.
- Personas Físicas.

2. Estrato de empleo.

El estrato de empleo es una medida agregada del empleo medio anual que tenía la unidad local en 2002.

Los estados de la variable son los que aparecen en las tablas del presente volumen.

Hay que tener en cuenta que el número de ocupados no es exactamente igual al número de asalariados, pues esta diferencia resulta muy relevante en los estratos bajos.

3. Actividad económica principal.

El código de actividad económica principal de la unidad local o de la empresa aparece asignado en términos de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas de 1993 (CNAE-93), ofreciendo según las tablas distintos niveles de desagregación desde el nivel de sección (letra), hasta el nivel de clase (cuatro dígitos), pasando por los niveles de división (dos dígitos) y de grupo (tres dígitos).

En el caso de las tablas en las que por un insuficiente nivel de desagregación no es posible asignar la codificación a nivel de clase, se ha optado por no imputarla, pero sí se recoge en el nivel superior de agregación, si está suficientemente detallada.

4. Año de inicio de la actividad.

El año de inicio de la actividad se refiere a la fecha de apertura de la unidad local en la actual forma jurídica.



5. Tipo de unidad local.

La variable tipo de unidad local se refiere a la función que cada local ejerce dentro de la empresa, tomando como referencia el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid.

Se han considerado los siguientes tipos:

a) Unidad local única. Desarrolla actividades de sede central y productivas a la vez; esta categoría implica, además, no tener otras unidades productivas o auxiliares en la Comunidad de Madrid.

b) Sede central y unidad productiva a la vez. Desarrolla actividades de sede central y productivas a la vez; esta categoría implica, además, tener otras unidades productivas o auxiliares en la Comunidad de Madrid.

c) Sede central. Sólo desarrolla actividades de sede central pudiendo existir o no otros locales de la empresa en la Comunidad de Madrid.

d) Unidad local productiva. Solo ejerce actividades relacionadas con la producción o distribución de bienes y servicios pudiendo existir o no otros locales de la misma empresa en la Comunidad de Madrid.

e) Unidad local auxiliar. Son aquellas que dependen a su vez de otra u otras unidades locales de la misma empresa y mayoritariamente los servicios que prestan no están destinados a la venta de terceros, pudiendo existir o no otros locales de la misma empresa en la comunidad de Madrid.

6. Geográficas.

Las clasificaciones geográficas utilizadas en este volumen presentan dos modalidades:

6.1. Municipios y distritos y barrios (para Madrid municipio)

Los estados de esta variable son los que figuran en el ladillo de las tablas correspondientes, reflejándose en todas las tablas la totalidad de municipios (y distritos y barrios en Madrid municipio), aún no teniendo valores.

En las tablas con una desagregación de los ámbitos geográficos a nivel de barrio municipal para la ciudad de Madrid aparecen agregados en una misma rúbrica los correspondientes a Las Águilas y Cuatro Vientos en el distrito de Latina; Por otro lado no se han recogido las unidades correspondientes al barrio de Horcajo en el distrito de Moratalaz, estando incluidas en el total del distrito.



6.2. Zonas metropolitanas

La correspondencia entre zona metropolitana y municipio (y distrito en el caso de Madrid municipio) es la siguiente:

Municipios que configuran el Área Metropolitana

MADRID:

ALMENDRA CENTRAL: DISTRITOS:

- ? Centro
- ? Arganzuela
- ? Retiro
- ? Salamanca
- ? Chamartín
- ? Tetuán
- ? Chamberí

PERIFERIA ESTE: DISTRITOS:

- ? Moratalaz
- ? Villa de Vallecas
- ? Vicálvaro
- ? San Blas

PERIFERIA NOROESTE: DISTRITOS:

- ? Fuencarral-El Pardo
- ? Moncloa-Aravaca
- ? Ciudad Lineal
- ? Hortaleza
- ? Barajas

PERIFERIA SUR: DISTRITOS:

- ? Latina
- ? Carabanchel
- ? Usera
- ? Puente de Vallecas
- ? Villaverde

CORONA METROPOLITANA:

NORTE:

- Alcobendas
- Algete
- Cobeña
- Colmenar Viejo
- San Agustín de Guadalix
- San Sebastián de los Reyes
- Tres Cantos

ESTE:

- Ajalvir
- Alcalá de Henares
- Arganda del Rey
- Coslada
- Mejorada del Campo
- Paracuellos de Jarama
- Rivas-Vaciamadrid
- San Fernando de Henares
- Torrejón de Ardóz
- Velilla de San Antonio



SUR:

Alcorcón
Aranjuez
Ciempozuelos
Fuenlabrada
Getafe
Humanes de Madrid
Leganés
Móstoles
Parla
Pinto
San Martín de la Vega
Valdemoro

OESTE:

Boadilla del Monte
Brunete
Collado Villalba
Galapagar
Hoyo de Manzanares
Majadahonda
Pozuelo de Alarcón
Rozas de Madrid (Las)
Torrelodones
Villanueva de la Cañada
Villaviciosa de Odón

Municipios no Metropolitanos:

Acebeda, La
Alameda del Valle
Álamo, El
Aldea del Fresno
Alpedrete
Ambite
Anchuelo
Arroyomolinos
Atazar, El
Batres
Becerril de la Sierra
Belmonte de Tajo
Berzosa del Lozoya
Berruoco, El
Boalo, El
Braojos
Brea de Tajo
Buitrago de Lozoya
Bustarviejo
Cabanillas de la Sierra
Cabrera, La
Cadalso de los Vidrios
Camarma de Esteruelas
Campo Real
Canencia
Carabaña
Casarrubuelos
Cenicientos
Cercedilla
Cervera de Buitrago
Colmenar del Arroyo
Colmenar de Oreja
Colmenarejo
Collado Mediano

Corpa
Cubas de la Sagra
Chapinería
Chinchón
Daganzo de Arriba
Escorial, El
Estremera
Fresnedillas de la Oliva
Fresno de Torote
Fuente el Saz de Jarama
Fuentidueña de Tajo
Garganta de los Montes
Gargantilla del Lozoya y Pinilla de Buitrago
Gascones
Griñón
Guadalix de la Sierra
Guadarrama
Hiruela, La
Horcajo de la Sierra
Horcajuelo de la Sierra
Loeches
Lozoya
Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias
Madarcos
Manzanares El Real
Meco
Miraflores de la Sierra
Molar, El
Molinos, Los
Montejo de la Sierra
Moraleja de Enmedio
Moralzarzal
Morata de Tajuña



Navacerrada	Valdemaqueda
Navalafuente	Valdemorillo
Navalagamella	Valdeolmos-Alalpardo
Navalcarnero	Valdepiélagos
Navarredonda y San Mamés	Valdetorres de Jarama
Navas del Rey	Valdilecha
Nuevo Baztán	Valverde de Alcalá
Olmeda de las Fuentes	Vellón, El
Orusco de Tajuña	Venturada
Patones	Villaconejos
Pedrezuela	Villa del Prado
Pelayos de la Presa	Villalbilla
Perales de Tajuña	Villamanrique de Tajo
Pezuela de las Torres	Villamanta
Pinilla del Valle	Villamantilla
Piñuecar - Gandullas	Villanueva del Pardillo
Pozuelo del Rey	Villanueva de Perales
Prádena del Rincón	Villar del Olmo
Puebla de la Sierra	Villarejo de Salvanes
Puentes Viejas	Villavieja del Lozoya
Quijorna	Zarzalejo
Rascafría	
Redueña	
Ribatejada	
Robledillo de la Jara	
Robledo de Chavela	
Robregordo	
Rozas de Puerto Real	
San Lorenzo de El Escorial	
San Martín de Valdeiglesias	
Santa María de la Alameda	
Santorcaz	
Santos de la Humosa, Los	
Serna del Monte, La	
Serranillos del Valle	
Sevilla la Nueva	
Somosierra	
Soto del Real	
Talamanca de Jarama	
Tielmes	
Titulcia	
Torrejón de la Calzada	
Torrejón de Velasco	
Torrelaguna	
Torremocha de Jarama	
Torres de la Alameda	
Valdaracete	
Valdeavero	
Valdelaguna	
Valdemanco	